

## POLITICA DE GESTIÓN

**ACOMET** es una empresa de servicios dedicada a la Comercialización y suministro de metales, minerales y sus combinaciones para la fundición férrea y no férrea, la industria de tratamiento de superficies y la de separación de residuos metálicos por medios densos. Nuestros productos se utilizan en el proceso de fusión como aditivos y también en el proceso de acabado, como abrasivos y preparación de superficies, y por último en la separación de residuos metálicos.

La empresa se adapta a las necesidades de calidad, servicio y sostenibilidad exigidas por un mercado cada vez más competitivo, disponiendo de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, descrito en su Manual de Gestión y desarrollado en sus procedimientos, conforme a los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Para el desarrollo de su Sistema de Gestión, ACOMET establece los siguientes principios de actuación:

- 1. Satisfacción de clientes**, mediante el cumplimiento de sus requisitos, la prestación de un servicio eficaz y una atención adecuada, orientada a transformar la satisfacción del cliente en fidelización. Asimismo, ACOMET mantiene una colaboración estrecha con sus clientes para contribuir, en la medida en que afecta a sus productos y servicios, a un uso más eficiente de los recursos.
- 2. Garantía de los servicios prestados**, basando su gestión interna en la realización de un trabajo bien hecho, asegurando la calidad de los productos suministrados, la fiabilidad del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con clientes y partes interesadas.
- 3. Protección del medio ambiente**, incluyendo la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la correcta gestión de los residuos, la reducción de impactos ambientales asociados a la actividad y la consideración del ciclo de vida de los productos y servicios suministrados, en la medida en que la organización pueda influir sobre ellos.
- 4. Cumplimiento de los requisitos legales, normativos y otros requisitos aplicables**, tanto en materia de calidad como de medio ambiente, incluyendo la normativa técnica, ambiental, de seguridad de producto, transporte, almacenamiento, gestión de residuos y cualquier otro requisito suscrito por la organización o exigido por clientes, administraciones u otras partes interesadas.
- 5. Personal cualificado, formado y sensibilizado**, necesario para garantizar la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de los requisitos de calidad y medio ambiente, y la implicación del personal en la prevención de impactos ambientales y en la mejora del desempeño del Sistema de Gestión.
- 6. Mejora continua**, mediante la revisión periódica del Sistema de Gestión, el seguimiento de objetivos e indicadores, el análisis de riesgos y oportunidades, la evaluación del desempeño ambiental y de calidad, y la adopción de acciones orientadas a mejorar la eficacia del sistema, la satisfacción del cliente y el comportamiento ambiental de la organización.

La Dirección de ACOMET asume el compromiso de proporcionar los recursos necesarios para la implantación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión, así como de comunicar esta política al personal y ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes.

En Leioa, 26 de enero de 2026

Dirección